

INFORME TECNICO: TSA0070583

ANALISIS DE JUSTIFICACION DE OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS.

Con fecha 13/05/2021 se publicó el expediente **TSA0070583** para la contratación mediante procedimiento SIMPLIFICADO de los trabajos de **INSTALACIÓN DEL CERRAMIENTO Y EQUIPAMIENTO INTEGRADO DE LA PISTA MULTIDEPORTIVA EXTERIOR EN LA COLONIA CIUDAD DEL AIRE EN ALCALÁ DE HENARES (MADRID)**

La empresa **EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS S.A (EQUIDESA)**, participa en dicha licitación presentando una oferta por un importe de **50.540,00 €**, la cual incurre en Baja Anormal.

Una vez requerida a dicha empresa la presentación de un informe de justificación de dicha baja, se procede su análisis.

JUSTIFICACION DE OFERTA PRESENTADA POR LA EMPRESA EQUIDESA:

JUSTIFICACION TÉCNICA

Su justificación técnica se asienta en que:

- Son fabricantes de instalaciones deportivas, y fabrican la totalidad de los productos que se incluyen en la licitación.
- Disponen de la capacidad y maquinaria, no teniendo que subcontratar, personal, ni maquinaria. Lo que abarata los costes.
- La maquinaria además de ser máquinas específicas para este contrato, está amortizada.
- El personal tiene años de experiencia en este tipo de actuaciones, lo que supone un plus para su instalación y acabados.
- Al ser las instalaciones deportivas una de sus principales líneas de negocio, los volúmenes de materia prima son muchos más altos y por lo tanto nuestros costes se abaratan considerablemente (mayor volumen de compra, mayores descuentos y menor coste de la licitación).
- Controlan todo el proceso de producción desde el diseño inicial del elemento a la fabricación del mismo.
- Son proveedor de los principales ayuntamientos y entidades públicas deportivas del país.

JUSTIFICACION ECONOMICA

Además de la justificación técnica presentan una justificación económica en la que realizan una valoración económica del despiece de los materiales necesarios para la ejecución del objeto de la licitación.

Se aportan los costes necesarios para la ejecución del cerramiento como comparación con el coste de los mismos elementos empleados en otras obras ejecutadas entre 2019 y 2021, incrementando entre un 30-50% los precios de referencia del 2020 y en un 100% los del 2019, e incrementado incluso en un 30% el precio de los elementos metálicos iguales adquiridos en 2021.

Lo cual arroja unos precios que se pueden considerar ajustados a la realidad, aunque también hay que tener en cuenta que actualmente la situación de los elementos metálicos en el mercado es muy volátil.

CONCLUSION:

A la vista de lo anterior, se considera que:

- La oferta presentada por la empresa EQUIDESDA, por un importe de 50.540,00 €, está suficientemente justificada, por lo que se puede descartar su presunto carácter anormal.

En Leganés, 23/06/2021.

Juan María Osado.

TMED Obras Madrid.